



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



RESOLUCIÓN No 429
FECHA JUNIO 10 DE 2.022

"POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES"

EL GERENTE DE SERVICIUDAD E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO

A- Que el señor JULIAN ANDRES CELIS LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 4.520.378 de Pereira, se encuentra vinculado a la Empresa desempeñando actualmente el cargo de Auxiliar Administrativo (Subgerencia Administrativa y financiera)

B- Que una vez revisada la hoja de vida del señor JULIAN ANDRES CELIS LOPEZ, se constató que tiene derecho a un período vacacional, ya que ha venido laborando ininterrumpidamente desde junio 05 de 2.021.

C- Que de conformidad con el capítulo IV artículo 186 del Código Sustantivo del Trabajo, la solicitud cumple a cabalidad con los requisitos legales para la concesión, y liquidación de las vacaciones que se ordenarán conceder.

De conformidad con lo estipulado en la parte motiva de este acto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder el período vacacional al cual tiene derecho el señor JULIAN ANDRES CELIS LOPEZ, por haber laborado durante el período comprendido entre el 05 de junio de 2.021 al 04 de junio de 2.022.

ARTICULO SEGUNDO: El disfrute vacacional será durante el período comprendido entre el 21 de junio de 2.022 al 13 de julio de 2.022, inclusive.

ARTICULO TERCERO: Autorizar al Tesorero de la Entidad para que cancele los valores pertinentes y bajo la imputación presupuestal que regula esta partida, conforme a la liquidación efectuada por la Profesional en Talento Humano.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Gerente General

Proyectó: Eliana Cardona P -Auxiliar Admón. de Talento Humano
Reviso: María Elena Peláez López – Profesional de Talento Humano

LEONARDO RAMOS RAMIREZ
Secretario General

